

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL JUEVES 12 DE ENERO DE 1826.

SAN BENITO, ABAD.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de los Descalzos

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el sol á las 7 h. y 4'; y se oculta á las 4 h. y 56'.

Afecciones meteorológicas de antes de ayer.

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 la mañana.	29, 7, 50.	56 20.	ONO	Cerraz. y lluv.
A las 12 del dia....	29, 7, 50.	57 00	Id.	Clar o.
A las 6 de la tarde.	29, 7, 90.	56 40.	Id.	Idem.

Mareas en esta bahia.

1.^a Altamar á las 4 h. 21' mad. 2.^a Altamar á las 4 h. 36' tard.
1.^a Bajamar á las 10 h. 29' mañ. 2.^a Bajamar á las 10 h. 45' nocht.

En el diario de Barcelona del 20 del pasado se lee el artículo siguiente.

La operacion de la catarata es sin duda una de las que mas ennoblecen á la cirugia por sus prontos quanto maravillosos resultados. En efecto; el recobrar de un momento al otro el uso del primero de los sentidos, no puede seguramente dejar de admirar, y por esto los facultativos que con mano diestra han sabido obrar este portento, se han hecho en todos tiempos dignos de los mayores elogios; pero la falta de un periódico de salud pública en el cual ademas de discutirse los puntos de la facultad mas interesante, se diese noticia de las principales operaciones que se practican, de los profesores que las han practicado y de los resultados que las mismas han tenido; ha hecho que Barcelona casi ignorase los hombres de mérito que

posee, y la ninguna necesidad que sus habitantes tienen de ir á buscar á países estrangeros lo que pueden encontrar en el suyo propio.

Estas consideraciones, y los diferentes escritos relativos al asunto en cuestion que de algun tiempo acá se han publicado en este diario; en alguno de los cuales se ha hablado de la operacion de la catarata y de sus efectos como de una cosa enteramente nueva, me han movido á hacer las siguientes observaciones dirigidas á desvanecer algunos errores, que el público no ilustrado en la materia puede haber concebido, y á poner en su debido punto el honor y mérito de los facultativos españoles y particularmente los de esta capital.

Así pues, es menester saber en primer lugar, que la catarata no consiste en otra cosa que en la falta de diafanidad ó transparencia de una parte del ojo llamada cuerpo cristalino, el cual en este caso se opone al libre paso de los rayos luminosos que deben servir para la vision y la operacion dicha de la catarata en extraer ó separar de su lugar, sepultandolo en el vitrio (otro de los humores del globo del ojo) al referido cuerpo cristalino; razon por la que no puede decirse que un enfermo haya completamente curado de esta dolencia, cuando se le ha operado por el método dicho de abatimiento, hasta despues de mucho tiempo; así es que diferentes sugetos que dos años atras se creían libres para siempre de la catarata á consecuencia de la operacion que se les hizo, se hallan en el dia tan ciegos como antes de sujetarse á ella.

En segundo lugar es bien sabido que de tiempo inmemorial, y principalmente desde la fundacion de los Reales colegios de cirugía ha habido en esta plaza célebres prácticos que con la mayor destreza han devuelto la vista á los acataratados, cuya verdad por ser tan manifiesta no necesita de confirmacion.

Ultimamente de que Barcelona hace muchos años no carece de hábiles oculistas, serán una prueba irrefragable cuantos han debido el precioso don de la vista primero, al fundador de la verdadera cirugía española el célebre é inmortal Virgili, cuya aparicion en el orbe médico formará época memorable, y luego despues á los esclarecidos Gimbernat, Torner, Junoy &c. en la época actual, prescindiendo de un crecido número de facultativos nacionales, bijos todos de este Real colegio de cirugía que han practicado la operacion de la catarata casi siempre con un exito feliz, me limitaré á citar aquellos que mas se han distinguido en este importante ramo del arte de curar, y de cuya agilidad, pericia y resultados felices yo mismo he sido testigo: tales son los doctores D. Antonio de San-German, D. Ramon Fran, y D. Pedro Vieta, cuya destreza, en par-

ticular la del último, escede toda ponderación, de tal modo que curaciones las mas rápidas y las mas permanentes han sido siempre el fruto que han conseguido los que han fiado á sus vastos conocimientos y afortunada práctica la curacion de sus cataratas. Dos viejos de mas de setenta años que hallándose totalmente privados de la vista, se ven en el dia en estado de poder leer, escribir y desempeñar todas sus obligaciones, pueden, entre otros muchos, salir garantes de mi asercion; y añadiré solamente que habrá un mes poco mas ó menos le ví operar en ménos de un minuto á un jóven por el método de depresion con tal finura que el operado á los seis dias ya jugaba á naipes; lo que no es de estrañar, por no haber sobrevenido á la operacion otro accidente que una inflamacion de la conjuntiva tan ligera que la sola quietud bastó para desvanecer en dos ó tres dias.

En fin seria nunca acabar si quisiera referir los prodigios que he visto obrar al citado profesor, no solo librando á los pacientes de sus cataratas, ya por el método de estracion, ya por el de abatimiento, sino en toda clase de operaciones quirúrgicas: y como su noble modestia al par que la de otros ilustres compañeros suyos, hubiese siempre tenido lo que tanto interesa á mis compatriotas, no he podido resistir los deseos de manifestar á los mismos, que tienen en su seno facultativos hábiles y filantropicos á que acudir en cualquiera enfermedad, y muy particularmente los que padezcan cataratas, pues no dudo les suministrarán sus eficaces auxilios, sin exigir por ello de antemano cantidades, que los espongan á quedar ciegos y miserables, como desgraciadamente ha sucedido á muchos infelices que se dejaron seducir por promesas vanas y aplausos prematuros.

Espero, Sr. editor, tendrá la bondad de insertar en su periódico este imparcial escrito, de lo que le quedará agradecido su A. S.=R. y B.

El Dr. D. Mariano Fernandez de Cossio, abogado de los Reales Consejos de este illustre colegio, juez subdelegado unico y privativo de bienes mostrencos vacantes y abintestatos en esta ciudad.

Por el presente mi segundo edicto, cito, llamo y emplazo á los parientes, dentro del cuarto grado, de Francisco Junco Ilobio, dueño que fué de una casa situada en la calle de San Bernardo, demarcada con el núm. 57, en el barrio de la Viña de esta ciudad, para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha comparezcan en este mi juzgado por sí ó por medio de apoderados, á usar del derecho y justicia

de que se crean asistidos á la enunciativa finca, que si lo hicieren les oiré y guardaré en lo que la tuvieren; prevenidos que pasado dicho término sin haberlo verificado, las providencias que dicte les parará el perjuicio que haya lugar. Cadiz 8 de Enero de 1826. = Dr. Cossio. = Manuel Gonzalez Moro.

AVISOS.

El teniente D. Juan Santa Maria, el subteniente D. Juan Bautista Perrosies y el alférez D. Domingo La Rosa, indefinidos procedentes de Ultramar se presentarán en la Sargentia de la plaza.

Suscripcion á la nueva obra Vindicias de la Sagrada Biblia contra los tiros de la incredulidad: Obra escrita en francés por Mr. Dudot, y traducida al español por un presbitero: constará de seis tomos en octavo: el primero se halla corriente en la libreria de Zaragoza á 11 rs. á la rústica para los señores que gusten suscribirse y adelantar el importe del segundo que se dará á fin del presente Enero. En la misma libreria se halla de venta la Guia de forasteros de Madrid, á los precios siguientes: en tafíete con retratos y portada grabada á 40 rs.: en pasta fina á 28 rs.: en pasta regular sin retratos á 20 rs.; y en rústica á 16 rs.

Plano de Cádiz, en el que se hallan situadas y espresadas con sus nombres todas las calles, plazas y edificios de esta ciudad. Se hallará en la calle Aneha, tienda de cartones, número 131.

En la posada de la Academia, se vende seda de la fabrica mas acreditada en Murcia, por la Sra. viuda de Gallardo.

Se vende una casa de tres cuerpos situada en esta ciudad calle del Molino esquina á la de S. Isidro núm. 47 y 48. Quien quisiere tratar de ajuste acudirá á la calle de S. Miguel número 39.

NACIMIENTO TEATRAL. = En la calle de la Compañia se manifestará un primeroso NACIMIENTO con todas sus decoraciones nuevas, pintadas con el mejor gusto, y se verá la adoracion de los SANTOS REYES. = Se dará una funcion á las 7.

TEATRO. = La compañia dramática ejecutará la funcion siguiente. = La niña en casa y la madre en la mascara (comedia en tres actos.) = Las mollares = Los zapatos (sainete de D. Juan Gonzalez del Castillo.) = A las 6½.

CON REAL PERMISO:

En la imprenta Gaditana, calle de la Verónica